



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio N°. SCVS.IRP.2017.
Portoviejo, a

0431

20 FEB 2017

Asunto: Nombramiento de Liquidador

SEÑOR
GILLIAM GREGORY HUBERT
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
HOSPITALIDAD MERIDIONAL CIA.LTDA. HOSPIMERIDIO, "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SCV.IRP.2015.016 del 14 de enero del 2015, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía HOSPITALIDAD MERIDIONAL CIA.LTDA. HOSPIMERIDIO, "EN LIQUIDACIÓN"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía HOSPITALIDAD MERIDIONAL CIA.LTDA.
HOSPIMERIDIO, "EN LIQUIDACIÓN"

Portoviejo, a

SR. GILLIAM GREGORY HUBERT
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 1313788190

